

Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Cancún.

Acta: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

Acta NÚM.: Ord/003/2024.

Fecha: 08 de agosto de 2024.

--- Siendo las diez horas del día ocho de agosto de dos mil veinticuatro, se reunieron en forma remota a través de la plataforma Zoom, en términos del penúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Cancún, los y las integrantes del H. Consejo Directivo, con el objeto de celebrar la tercera Sesión Ordinaria, del ejercicio dos mil veinticuatro, a la que fueron convocados/as por el titular de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo. -----

----- Encontrándose reunidos: -----

Los CC. consejeros por la representación Estatal. ----- **MTRA. FLORA**

MARÍA CASANOVA RAMÍREZ, directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del H. Presidente del H. Consejo Directivo, **MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ). -----

----- **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, Jefe de Departamento de Fideicomisos Públicos en suplencia del LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ, Secretario de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Vocal Propietario del H. Consejo Directivo. -----

--- **MTRA. NORMA TORRES BALAM**, Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística en la Secretaría de Turismo de Quintana Roo en suplencia del LIC. BERNARDO CUETO RIESTRA, Secretario de Turismo y Vocal Propietario del H. Consejo Directivo. -----

----- **Los CC. consejeros por la representación Federal.** -----

--- **MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFAÑA**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo. ----- **LIC. LAURA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**,

Jefa del Departamento de recursos Financieros de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo. -----

----- **MTRO. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo y Vocal Propietario del H. Consejo Directivo. --- El

C. Consejero por la representación Municipal. ----- **LIC. BERENICE SOSA OSORIO**, Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo, en suplencia de la LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

----- **Los consejeros propietarios por la representación Empresarial.** ----- **LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, presidente

ejecutivo de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Quintana Roo, y vocal del H. Consejo

Directivo Vocal del H. Consejo Directivo. ----- **TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA**, Director de Operadora Turística Sosas, S.A. de C.V. y Vocal del H. Consejo Directivo. ----- **MTRA. MIRIAM JULIETA VARGAS LAGUNA**, Vicepresidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias CCME, Quintana Roo y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **La Comisario Público Suplente.** -----

--- **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**, Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior, en representación de la L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO, Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisaria Pública Propietaria. ----- **Secretario del H. Consejo Directivo.** ----- **LIC. ENRIQUE ARTURO**

BAÑOS ABEDUN DE LIMA, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo. ----- La Presidenta suplente **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, dio la más cordial bienvenida a la **MTRA. MIRIAM JULIETA VARGAS LAGUNA**, Vicepresidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias CCME, Quintana Roo, quien a partir del día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, fue nombrada como parte del H. Consejo Directivo de la Universidad, en su calidad de Vocal Propietario del H. Consejo Directivo y quien entró en sustitución del **ING. MANUEL GARCÍA JURADO**, director general de Operadora la Parrilla, S.A. de C.V. ----- Con base a lo anterior, se dio inicio a la presente sesión con el primer punto del orden del día, siendo este: -----

--- ***1. LISTA DE ASISTENCIA.*** -----

Como primer punto el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun de Lima, agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y demás participantes a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2024. ----- El pase de lista de asistencia de la presente Sesión, se realizó vía remota, al momento de que cada consejero ingresaba al grupo generado en la plataforma ZOOM. Tomándose registro de cada uno de los asistentes. De dicho registro se concluye que se encuentran presentes los arriba mencionados, cuya lista de asistencia debidamente firmada se adjunta a la presente como **ANEXO 1**. Y toda vez que la presente sesión se realizó vía remota, la lista de asistencia se suscribirá al firmarse la presente acta. -----

--- ***2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA 3ª. SESIÓN ORDINARIA 2024.*** -----

--- El presidente Suplente, declaró que existe el quorum suficiente y legal para el desarrollo y validación de la sesión del H. Consejo de la Universidad; haciendo obligatorias todas y cada una de las resoluciones y acuerdos que se tomen en el transcurso de la presente sesión, por mayoría de los miembros presentes, y declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria, del año dos mil veinticuatro del Honorable Consejo Directivo, siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día en que se actúa. -----

--- ***3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.*** -----

El Rector de la Universidad el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun de Lima, dio lectura al orden del día siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA 3ª. SESIÓN ORDINARIA 2024 ----- DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN. ----- 08 DE AGOSTO

DE 2024. ----- 1. Bienvenida y pase de lista de asistencia. -----
----- 2. Declaración del Quorum Legal e Instalación de la 3ª. sesión ordinaria 2024. ----- 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
----- 4. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2024 y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2024. --
----- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores. ----- 6. Informe de actividades correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2024. --- a) *Informe de desempeño de actividades del periodo.* -----
----- b) *Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del segundo trimestre 2024 (FESIPPRES).* ----- c) *Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.* ----- d) *Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.* ----
----- e) *Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.* -----
f) *Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.* -----
----- g) *Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.* ----- h) *Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.* ----- 7. Presentación del informe financiero y presupuestal con corte al 30 junio de 2024. --- a) *Estados Financieros 2024 (abril, mayo y junio).* -----
----- b) *Estados presupuestales al 30 de junio 2024.* -----
----- c) *Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 30 de junio de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto.* ----- d) *Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.* -----
----- e) *Informe de pasivos contingentes.* -----
----- f) *Informe de pasivos y cuentas por pagar.* -----
----- 8. Propuestas. -----
----- a) *Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros dictaminados 2023, previo informe del comisario:* ----- I. *Presentación de un informe ejecutivo, respecto de la opinión del auditor externo de dichos estados financieros, así como de las observaciones y recomendaciones efectuadas.* -----
----- II. *Presentación del informe del comisario público.* ----- b) *Presentación y en su caso aprobación de:* -----
----- I. *Presentación de la renuncia del Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero como Secretario Académico y en su caso aprobación del Nombramiento de la Mtra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, como Secretaria Académica de la Universidad Tecnológica de Cancún.* -----
----- II. *Presentación de la renuncia de la Lic. Jessica Chávez García, como Directora de Innovación y en su caso aprobación del Nombramiento del Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, como Director de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún.* ----- III. *Presentación de la renuncia de Dr. Cesar Ismael Martin de la Vega como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles y en su caso aprobación del Nombramiento del Ing. Gerardo Porfirio Padilla Morales, como Director de Extensión Universitaria y Servicios*

Estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Cancún. ----- IV. Presentación de la renuncia de Mtro. Diego Armando Villasana Tosca como Director de la División de Gastronomía y en su caso aprobación del Nombramiento del Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero como Director de la División de Gastronomía. --- 9. Asuntos Generales. -----
----- 10. Lectura de los acuerdos de Sesión. -----
11. Clausura de la Sesión. ----- Acto seguido el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo solicitó a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación, al no haber intervenciones, los integrantes del H. Consejo Directivo tomaron el siguiente: -----

--- **ACUERDO 2024/003/001.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para esta 3ª Sesión Ordinaria de fecha 8 de agosto de 2024. ---

--- Al no haber más intervenciones se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----
----- **4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2024.** ----- El Rector, siguiendo con el orden del día, informó que se presenta para su aprobación las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, completamente validadas y firmadas, que corren agregados a la presente acta como **ANEXO 2**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Con respecto a las Actas de la segunda Sesión Ordinaria y la segunda Sesión Extraordinaria, estas se encuentran en proceso de validación por lo que solicito dispensa la lectura con el compromiso de enviarla a los presentes una vez se haya firmado en su totalidad y presentarlas en la siguiente sesión ordinaria. En uso de la voz la Comisario recomendó al Rector realizar las gestiones que correspondan para que las actas pendientes de revisar, validar y firma, cumpla con todos los procesos pendientes y en la próxima sesión se presente para aprobación del órgano de gobierno, así mismo cumplir con los tiempos establecidos en los artículos 42 y 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones ya fenecieron. ----- No habiendo más comentarios, se tomó el siguiente: -----

--- **ACUERDO 2024/003/002.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban por unanimidad de votos, las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veinticuatro y dan por presentadas las actas de la segunda Sesión Ordinaria y la segunda Sesión Extraordinaria del mismo año, las cuales deberán ser presentadas para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria de consejo. -----

--- Al no haber otro asunto que tratar se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.** ----- Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Rector, para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos que se encuentran en proceso, informe que se agrega a la presente acta como **ANEXO 3**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que, a la fecha de la presente sesión, quedan vigentes los acuerdos 2018/001/007, 2018/004/005, 2018/004/006, 2018/004/008 y 2021/004/004 y se informa como concluido el acuerdo 2024/002/007, que corresponde a lo siguiente: ----- “Los Integrantes del H. Consejo

Directivo, dan por presentado el informe de la renuncia del: -----
 ----- Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero, como Secretario Académico; de fecha 4 de diciembre de 2022 ; -----
 ----- Lic. Jessica Chávez García, como Directora de Innovación; de fecha 15 de abril de 2023; ----- Dr. Cesar Ismael de la Vega, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles; de fecha 15 de diciembre de 2023; ----- E instruyen al rector, para efectos de dar seguimiento a las gestiones ante las instancias estatales y federales correspondientes, para el nombramiento de: ----- I. Mtra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, como Secretaria Académica de la Universidad Tecnológica de Cancún; ----- II. Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, como Director de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún; ----- III. Ing. Gerardo Porfirio Padilla Morales, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Cancún; Instruyendo al Rector para que se presente la propuesta de nombramientos cuando se tengan todos los documentos requeridos en la normatividad ----- La conclusión de dicho acuerdo, obedece a que ha sido debidamente solventado en la presente sesión de consejo y se presenta la la propuesta de nombramientos. ----- Al término de la exposición los consejeros, solicitaron continuar otorgando el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos pendientes. Posteriormente se generó el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/003/003.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentados los avances en el informe del seguimiento de acuerdos, manifestando que en esta sesión se concluyó el acuerdo 2024/002/007. Instruyendo al Rector a que continúe otorgando el seguimiento que corresponda a los acuerdos 2018/001/007, 2018/004/005, 2018/004/006, 2018/004/008 y 2021/004/004, que aún se encuentran en proceso y que informe en la próxima sesión ordinaria, el avance de los mismos. -----

--- No habiendo otro asunto que tratar se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

6. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024. -----

a). - **Informe de desempeño de actividades del periodo.** -----

--- El Rector informó las actividades académicas, atendiendo los siguientes puntos: ---- **DIVISIÓN GASTRONOMÍA.** ----- Temática: Eliminatoria regional Concurso Promesas de Chocolate Wolter 2024. ---- Mencionó que el 23 de junio del 2024, la división de Gastronomía, llevó a cabo la eliminatoria regional del “Concurso Promesas de Chocolate Wolter 2024”, del cual la Universidad fue sede, participando estudiantes de distintas instituciones educativas de nivel superior, mostrando sus habilidades, conocimientos y talento para elaborar y presentar sus propuestas de chocolate en barra y bebida ante jueces importantes del ámbito gastronómico nacional. Dos equipos participantes de la UT Cancún, quedaron premiados de la siguiente manera: 1º Lugar UT CANCÚN EQUIPO B, 2º lugar UT CANCÚN EQUIPO A, con lo cual ganaron su pase al concurso nacional en noviembre 2024, en Villahermosa, Tabasco. -----

DIVISIÓN DE TURISMO. -----

----- Temática: VII Congreso Internacional de turismo Rural AMESTUR 2024 y viaje académico. -----

Del 24 al 29 de abril del 2024, la División de Turismo, llevó a cabo el VII Congreso de turismo Rural AMESTUR y un viaje académico; en el cual participaron 59 estudiantes e TSU en Turismo área Hotelería y desarrollo de productos alternativos. Visitando pueblos mágicos en Ixmiquilpan, Hidalgo, realizando el itinerario de actividades a realizar, recorrido de leyendas, animación sociocultural y actividades de turismo de aventura y turismo rural. Durante el VII Congreso de Internacional de turismo rural participaron 5 docentes de la Universidad impartiendo talleres de turismo rural. -----

----- Temática: **Brigadas de salud y bienestar de estudiantes de TSU en terapia física.** --- Durante el mes de mayo y junio los estudiantes de la División de turismo, realizaron Brigadas de salud y bienestar de estudiantes de TSU en terapia física, dentro de hoteles y el CRIT, para reforzar la experiencia en atención al cliente, servicio, técnicas manuales de salud y compromiso social. ----- Temática:

Presentación de experiencias de bienestar. ----- El 26 de junio de 2024, los estudiantes de turismo realizaron la Presentación de experiencias de bienestar, para poner en práctica los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas de terapia física área salud y bienestar, diseñar un concepto innovador de spa que ofrezca servicios y tratamientos que brinde bienestar a las personas y comercializar los servicios de spa. -----

DIVISIÓN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA. -----

Temática: **Eventos de capacitación en Ingeniería y Tecnología.** ----- --- Participaron 180 estudiantes de la División de Ingeniería y Tecnología de los Programas Educativos de Mantenimiento Industrial, Redes Inteligentes y Ciberseguridad y Desarrollo y Gestión del Software, recibiendo cursos de capacitación con expertos invitados externos, durante los meses de abril a junio. -----

----- Temática: **Reconocimientos y capacitación docente.** -----

----- El 23 de mayo de 2024 participaron 7 docentes y 25 estudiantes de la División de Ingeniería y Tecnología en el Foro de Ciberseguridad ACLUVAG 2024, en donde la directora de la División la Dra. Rocío Arceo Díaz fue invitada como panelista. ----- Temática: **Mujeres en la ciencia.** -----

----- El 24 de mayo de 2024, se recibieron 40 estudiantes de educación media superior interesadas en las carreras de la División de Ingeniería y Tecnología en el Proyecto “Mujeres en la Ciencia”, en el cual se les impartieron cursos, conferencias y talleres motivándolas para estudiar carreras relacionadas a la Ciencia, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas (STEM). -----

DIVISIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA. -----

Temática: **Reunión de Diseño Curricular de la Licenciatura en Administración.** ----- El 26 y 27 de junio, dos profesores de tiempo completo del TSU en Administración, área Capital Humano, y de la Licenciatura en Gestión del Capital Humano participaron activamente en los trabajos de diseño curricular realizados en la Universidad Tecnológica Paso del Norte de Ciudad Juárez, Chihuahua, verificando las matrices de las asignaturas y concluir las hojas de las asignaturas que formarán parte de la Licenciatura en Administración que iniciará operaciones en septiembre de 2024. --- Temática: **Congreso Nacional Mercadotecnia 2.0.** ----

----- El 30 de mayo de 2024, dos docentes de la División Económico Administrativa del TSU en Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia, asistieron al Congreso Nacional de Mercadotecnia 2.0 en la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer el acervo de conocimiento en materia de inteligencia artificial aplicada a la mercadotecnia. ----- Temática: **Curso**

Inteligencia Artificial Generativa en los Negocios. ----- El 06 de junio de 2024, docentes de la Academia Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia asistieron al curso impartido por el Dr.

Alonso Carriles Álvarez sobre la aplicación de la IA generativa en los negocios, contribuyendo a la actualización profesional de docentes de tiempo completo y de asignatura. -----

Una vez concluido el informe académico, el rector procedió a leer **INDICADORES ACADÉMICOS**, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 4**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado), de la siguiente forma: -----

1.- El TSU cerró el cuatrimestre enero-abril con un índice de retención del 89.09 %, mientras que el nivel licenciatura retuvo el 95.4 % de la matrícula y en el nivel maestría se retuvo en 94.4 %. -----

2.- La Eficiencia terminal para la generación del nivel licenciatura que egresó en el mes de abril fue del 95.1 %. -----

3.- Para el cuatrimestre mayo-agosto 2024, se cuenta con 258 estudiantes cursando su estadía, los cuales se espera que concluyan satisfactoriamente para el mes de agosto en la generación TSU tradicional y licenciatura BIS. -----

4.- Al mes de junio se suman 53 convenios firmados con organismos nacionales siendo un total de 938 convenios a la fecha. -----

5.- Al mes de mayo se cuenta con 29 convenios firmados a nivel internacional. -----

6.- Respecto a el apoyo de becas, los diferentes tipos de becas ofrecidos durante el cuatrimestre enero-abril 2024, benefició al 21.66 % de estudiantes. -----

7.- La matrícula general alcanzada para el cuatrimestre mayo-agosto 2024, fue de 2,724 estudiantes (TSU 1,741, licenciatura 965 y maestría 18 estudiantes). -----

b). - Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del segundo trimestre 2024 (FESIPPRES). ----- El Rector presentó los indicadores que corren agregados a la presente acta como **ANEXO 5**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionando que, para el segundo trimestre once indicadores presentaron avance en el seguimiento de sus metas; cuatro indicadores, lograron la semaforización verde, dos alcanzaron la semaforización amarilla y cinco quedaron en rojo. De los once indicadores mencionados, siete corresponden al Programa Sustantivo E011- Educación Superior; de los cuales sólo 3 indicadores, lograron la semaforización verde, 1 alcanzó la semaforización amarilla y 3 quedaron en rojo; los 4 restantes corresponden al programa presupuestario M001.- Administración Responsable de los Recursos, de los cuales 1 logró la semaforización verde, 1 la semaforización amarilla y 2 quedaron en rojo. -----

c). - Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría. ----- El Rector mencionó que, aunque la opinión del despacho externo fue sin salvedad, la auditoría incluyó nueve observaciones, a las cuales se les está dando la atención y solventaciones oportunas, para que posteriormente sean revisadas por la Contraloría del Estado y en su oportunidad nos notifique del esperado cumplimiento. -----

d). - Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda. ----- El Rector, presentó el Informe del Avance del programa Anual de Adquisiciones, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 6**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionando que se ejercieron recursos, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el trimestre de enero-marzo de la siguiente manera: ---- Un total ejercido acumulado de \$11,200,497.60 pesos, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el trimestre de abril a junio. -----

Avance por fuente de financiamiento de abril a junio: -----

Estatal: \$591,129.89. -----

Federal: \$1,115,853.85. -----

Ingresos Propios: \$8,260,660.22. ----- Convenio
 Sault College: \$81,749.69. ----- Convenio COQCYT:
 \$5,692.00. ----- Remanentes IP 2023:
 \$1,145,411.95. ----- Total: \$ 11,200,497.60. -----

----- Continué mencionando el rector, que durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, existieron modificaciones al presupuesto en partidas de los capítulos 2000 y 3000 de financiamiento estatal e ingresos propios, derivado de transferencias y adecuaciones presupuestales solicitadas por parte de las diversas áreas de la universidad, para llevar a cabo sus actividades administrativas y operativas. ----- En el mismo sentido, existieron modificaciones en partidas de los capítulos 2000, 3000 y 5000 que se generaron por autorización en el uso de remanentes de ingresos propios 2023, recursos obtenidos del programa COQCYT, recursos obtenidos del programa de intercambio internacional de “Sault College” y recursos de convenios con hoteles; para llevar a cabo actividades administrativas y operativas en diversas áreas. -----

----- Estas modificaciones se reflejan en la actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 que se presenta; así como en el reporte del avance del mismo correspondiente al segundo trimestre del presente. ----- De lo anterior, se lleva un seguimiento y trabajo entre la Dirección de Planeación (Área de Presupuestos) en coordinación con las áreas solicitantes. ----- Continuando con el desahogo del punto se procede a dar continuidad con el inciso. -----

----- **e). - Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.** -----

----- El Rector, presentó el Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del período, así como ejercicios anteriores, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 7**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionó que, en el Segundo del año 2024, se concluyeron cinco proyectos emanados de la fuente de financiamiento “Ingresos Propios”, que se describe a continuación: -----

Nombre de la obra o del equipamiento	Empresa contratada	Monto contratado
<i>Adquisición de 4 bombas Myers (sumergible para lodo) e instalación de las mismas en diferentes puntos de esta casa de estudios.</i>	<i>Constructora de la Península del Caribe Mexicano.</i>	<i>\$19,535.98</i>
<i>Adquisición de bomba sumergible NABOHI e instalación de las mismas en diferentes puntos de esta casa de estudios.</i>	<i>Constructora de la Península del Caribe Mexicano.</i>	<i>\$73,826.88</i>
<i>Adquisición de bomba franklin manual e instalación de las mismas en diferentes puntos de esta casa de estudios.</i>	<i>Constructora de la Península del Caribe Mexicano.</i>	<i>\$33,078.68</i>
<i>Adquisición de bomba manual franklin e instalación de las mismas en diferentes puntos de esta casa de estudios.</i>	<i>Constructora de la Península del Caribe Mexicano.</i>	<i>\$26,519.50</i>
<i>Adquisición de bomba franklin sumergible (para cisterna) e instalación de las mismas en diferentes puntos de esta casa de estudios.</i>	<i>Constructora de la Península del Caribe Mexicano.</i>	<i>\$20,242.41</i>

--- Acto seguido no habiendo otros puntos que tratar se continuó con el siguiente inciso. -----

--- **f). - Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.** ---

----- El Rector, presenta el Informe de Bienes Muebles e Inmuebles, manifestando que, en la Universidad Tecnológica de Cancún, se encuentran dos temas pendientes a desahogarse respecto a la regularización de bienes, siendo estos, el tema de CENALTUR y las hectáreas faltantes por parte del Gobierno del Estado a favor de la Universidad, mismos que se encuentran en las siguientes etapas. ----- **Con Relación a las Hectáreas faltantes:** -----

Se informa que hasta el presente momento la DGUTyP, no se ha pronunciado, respecto al oficio mediante el cual, se le solicitará a la Gobernadora la regularización y entrega de las hectáreas faltante, o alguna nueva estrategia de solución. Lo anterior a pesar de haberlo tratado con el jefe del Departamento de Apoyo a la Operación de la DGUTyP, manifestó que aún no le autoriza su jefe directo. ----- **Con Relación al tema de CENALTUR.** -----

A la presente fecha, la AGEPRO ha omitido en darnos contestación al oficio UTC/REC/470/2023, de fecha 22 de noviembre del mismo año, lo anterior a pesar de haber insistido de forma reiterativa al arquitecto Carlos Flores Hidalgo, Coordinador General de Patrimonio de la AGEPRO, respecto a la contestación del mismo. ----- **g). - Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.** -----

El Rector, presentó el Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 8**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionó que se subieron las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad vigente, reflejando la totalidad de la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Continuó mencionando que la universidad aún se encuentra en proceso de actualización, hemos alcanzando un 90% de cumplimiento en el primer trimestre y un 84% en el segundo, quedando a la espera de la confirmación oficial de la SECOES para verificar que se han solventado todas las observaciones para alcanzar el 100% de cumplimiento. -----

----- **h). - Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** -----

El Rector informó que el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 fue debidamente presentado y validado, el cual se agrega a la presente acta de sesión como **ANEXO 9**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Así mismo mencionó lo siguiente: -----

----- 1) Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria 2024; 2) Se presentaron los avances al Programa de Trabajo de Control Interno 2024, a través del análisis de riesgos y procesos realizados por el comité; 3) Se validó el informe trimestral del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; 4) Se revisó y validó el avance trimestral de indicadores para el logro de objetivos institucionales; 5) Se revisó y validó el informe del estatus de observaciones de auditorías y se revisó y validó el avance del seguimiento de control, riesgos y atención de quejas y denuncias del período informado. Tal y como se establece en el memorándum UTC/SA/240/2024. -----

La Comisario Suplente sugirió, que en vista de que las metas de los indicadores no se alcanzaron o se superaron, y que esta situación pudiera impactar en otros indicadores, se recomienda realizar modificaciones en estos indicadores, si es necesario, gestionando ante la Secretaría de Finanzas y Planeación los cambios pertinentes. Posteriormente, deberán presentar la propuesta de modificación del programa anual 2024 ante el órgano de gobierno, conforme lo establece la normatividad, para que en el siguiente trimestre se encuentren regularizados y se cuente con indicadores en verde o amarillo, lo cual indicará el cumplimiento de sus metas. De igual forma, se le recomienda al rector en la aplicación del gasto en adquisiciones, se apegue al presupuesto autorizado, y en caso de modificaciones como es este caso, ya que se detectaron modificaciones en el programa anual de adquisiciones, tener debidamente documentado las adecuaciones realizadas al presupuesto del programa anual de adquisiciones, contando con el soporte documental, presentarlo para verificación de el Comité de

Adquisiciones, la cual debe constar en las actas, apegándose a lo establecido en la normatividad. Se observa que se informa sobre el cumplimiento al Segundo trimestre del ejercicio 2024, de las fracciones que marca el artículo 91 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo. Sin embargo, el oficio con núm. SECOES.CGTAIPDP.11C.4.0491/2024 emitido por la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, menciona que para el ejercicio 2022 y 2023 cumple al 100%, en cuanto al ejercicio 2024 el primer trimestre tiene un cumplimiento del: 90% y para el segundo trimestre: 84%. Por lo que se sugiere realizar un acercamiento con la Coordinación antes mencionada para realizar las aclaraciones necesarias y así cumplir con el 100% de sus obligaciones. -----

----- La presidenta suplente, mencionó que es importante darle seguimiento a lo comentado por la Comisario y aprovechó para felicitar al Rector y a su equipo por las estrategias utilizadas en la retención de los estudiantes. ----- Una vez mencionado lo anterior y no habiendo más comentarios, los consejeros emitieron el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/003/004.-** Los miembros del H. Consejo Directivo dan por presentado. -----
----- **a) Informe de desempeño de actividades del periodo; b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del segundo trimestre 2024 (FESIPPRES); c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda; e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores; f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles; g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda y h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** ----- Instruyendo al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el órgano de gobierno y el comisario publico suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

--- Una vez emitido el presente acuerdo se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

----- **7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 30 DE JUNIO DE 2024.** -----

----- **a). - Estados Financieros 2024 (abril, mayo y junio).** ----- El Rector, presentó los Estados Financieros al 30 de junio de 2024, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 10**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que, al 30 de junio 2024, en el estado de situación financiera, se tiene un total de activo circulante por \$67,991,955.92 y un total de activo no circulante por \$81,356,667.04 el total del activo al cierre contable del mes de junio es por \$149,348,622.96. -----

----- El total de pasivo circulante es por \$ 4,879,440.28, en el total de patrimonio contribuido tenemos \$5,675,639.03 y patrimonio generado por \$ 138,793,543.65; por lo tanto, el total pasivo y hacienda pública/patrimonio es por la cantidad de \$ 149,348,622.96. -----

----- En cuanto al Estado de Actividades al cierre contable junio de 2024, se tiene un total de ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$ 92,799,086.10 y el total de gastos y otras perdidas fue de \$74,840,119.25, teniendo un resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) por un importe de 17,958,966.85. -----

----- **b). - Estados presupuestales al 30 de junio de 2024.** ----- El Rector, presentó los estados presupuestales al 30 de junio de 2024, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 11** (en formato de .PDF en disco

compacto certificado). Continuó informando que, se tiene un presupuesto anual autorizado de ingresos por un total de \$157,995,585.00 con una ampliación de \$10,053,208.00 y una reducción de \$12,394,239.00 quedando un presupuesto modificado de \$157,635,744.00. -----

----- El cual está integrado de la siguiente manera, del recurso de ingresos propios de se tiene autorizado la cantidad de \$30,074,138.00, en el subsidio estatal se cuenta con un presupuesto autorizado original de \$67,044,279.00 con una ampliación de \$5,026,604.00 y una reducción de \$9,280,675.00 quedando un presupuesto de ingresos modificado de \$62,790,208.00. -----

----- En lo que respecta al subsidio federal el presupuesto original asciende a la cantidad de \$60,877,168.00, teniendo una ampliación de \$5,026,604.00 y una reducción de \$3,113,564.00 quedando un presupuesto modificado de \$62,790,208.00. -----

----- Se recibieron ampliaciones al presupuesto de ingresos provenientes de recursos por convenios de Canadá por movilidad internacional por un importe de \$549,450.00 y de los hoteles finest playa mujeres, excellence playa mujeres y beloved playa mujeres por la cantidad de \$294,000.00, de los hoteles Hilton, Prokureca y RCD hoteles y Corporación Inmobiliaria KTRC por la cantidad de \$711,000.00, del colegio Cardiff and Vale College Richard Gordon por la cantidad de \$204,590.00, de PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) por \$150,000.00 y recursos de CQCYT por la cantidad de \$72,150.00, quedando un presupuesto total de ingresos por convenios de \$1,981,190.00. -----

----- Se recaudó la cantidad de \$124,378,904.63 de enero a junio de un autorizado de de \$157,635,744.00 quedando pendiente de recaudar la cantidad de \$33,256,839.37 sin incluir remanentes, ya que estos ingresos se recaudaron en ejercicios anteriores. --

-- **c). - Avance de captación y aplicación de ingresos propios, con corte al 30 de junio de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto.** -----

----- El Rector, presentó el avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 30 de junio de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 12** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). E hizo referencia a que, al 30 de junio del 2024 del recurso de Ingresos Propios se recaudó la cantidad de \$16,174,169.00 de un proyectado de \$19,935,192.00 recaudando menos de lo programado por un importe de \$3,761,023.00. -----

----- Aplicación del gasto de ingresos propios acumulado. ----- --- En Ingresos Propios se ha ejercido la cantidad de \$12,775,778.61 de un autorizado de \$21,309.879.89 quedando pendiente de ejercer la cantidad de \$8,534,101.28 con respecto al autorizado. -----

----- **d). - Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.** -----

----- El Rector informó que, se informa que en el segundo trimestre se ha ejercido la cantidad de \$38,950,669.22 de un presupuesto autorizado programado de \$55,501,909.71 quedando pendiente de ejercer en el trimestre la cantidad de \$16,551,240.09. -----

----- **e). - Informe de pasivos contingentes.** -----

----- --- El Rector, presentó el Informe de Pasivos Contingentes, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 13** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Se informa que se está dando seguimiento en tiempo y forma a los pasivos contingentes que a la fecha de la presente sesión suman siete pasivos contingentes con una posible afectación de \$9,033,786.6. al patrimonio de la Universidad. ----- **f). - Informe de pasivos y cuentas por pagar.** -----

----- El Rector, presentó el Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 14** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Informó que el total de pasivos y cuentas por pagar al 30 de junio de 2024, es por la cantidad de \$4,879,440.28 pesos. Mismas que se ven reflejado en el Estado de Situación Financiera integrado de la siguiente manera: -

----- \$543,442.46 que corresponden a sueldos por pagar; -----

----- \$20,952.52 de gratificación anual; -----

----- \$490,936.33 de finiquitos laborales; -----

\$778,213.15 corresponden a la cuenta de proveedores; ----- \$7,050.73 de otras cuentas por pagar y ----- \$3,038,845.09 de las aportaciones y retenciones por pagar (ISR retenido por salarios, por asimilables a salarios, honorarios) . Cantidades que sumadas, nos da el total de pasivos y cuentas por pagar al 30 de junio de 2024 por la cantidad de \$4,879,440.28 pesos. -----

----- La Comisario Suplente preciso que se recibieron recursos por convenios realizados por diversos entes como el colegio Cardiff and Vale College Richard Gordon por la cantidad de \$204,590.00, así como los convenios informados en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 de este Consejo Directivo, al recibir y ejercer recurso que no estaban contemplados en el presupuesto, se considera como una modificación al presupuesto, y por lo tanto debe presentarse para autorización del Consejo Directivo como lo establece el artículo 63 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, previa autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación de acuerdo a los artículos 77, 78, 79, y 81 del Decreto por el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo anterior se le vuelve a sugerir realizar las acciones que correspondan para que en la próxima sesión se presente la propuesta de modificación de presupuesto por todos los convenios que tengan firmados a la fecha, para regularizar las modificaciones al presupuesto y dar cumplimiento a la normatividad, con relación a los ingresos propios se identificó que se está programando gastar más de lo que se tiene presupuestado recaudar para este trimestre, por lo que se sugiere verificar la programación de los ingresos propios y realizar las adecuaciones que correspondan, en cuanto el ejercicio del presupuesto mensual y acumulado de abril a junio, se detectaron sobregiros de manera mensual se recomienda al Rector tener el debido cuidado al momento de ejecutar el gasto, debiendo ajustarse a sus pisos y calendarios presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación como lo establece la normatividad, en el caso de modificaciones apearse a lo establecido en la normatividad como se señaló anteriormente. En el caso de los pasivos contingentes, se recomienda al Rector continuar con las gestiones de representación legal que le otorga el artículo 29 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y los artículos 27 y 30 fracciones I, XXVI, XXX y XXXI del Decreto que reforma integralmente el decreto que crea la Universidad Tecnológica de Cancún, para darle continuidad a la gestión de los presentes juicios laborales en tiempo y forma o instruya para lo anterior a las personas que considere necesarias, con la finalidad de darle puntual contestación a los términos de los procesos judiciales, o en su caso establecer convenios o acuerdos conciliatorios con las partes demandantes que pongan fin a las controversias, cuidando siempre el mejor costo beneficio de la Universidad. No habiendo más intervenciones el Presidente Suplente de este H. Consejo, puso a consideración de los consejeros, los informes mencionados con antelación, de los cuales se derivó el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/003/005.**- Los integrantes del H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, dan por presentado el informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo de 2024 y que corresponde a: ----- **a) Estados Financieros 2024 (abril, mayo y junio); b) Estados presupuestales al 30 de junio de 2024; c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 30 de junio de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto; d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto; e) Informe de pasivos contingentes y f) Informe de pasivos y cuentas por pagar;** ----- Instruyendo al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el órgano de gobierno y el comisario publico suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----- **8.- PROPUESTAS.** -----

----- a). - **Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros dictaminados 2023, previo informe del comisario:** -----

--- **Fundamento legal:** Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----- **Exposición de motivos:** El Rector comentó que la presente propuesta se realiza en cumplimiento al CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en su fracción Séptima que a la letra dice - “LAS UNIVERSIDADES”, adicionalmente a las obligaciones pactadas en el presente instrumento, para acceder a las aportaciones de “LA SEP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, se obligan a lo siguiente: L). - Proporcionar a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de “LA SEP” y a “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a más tardar dentro de los 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo, por tal motivo se solicita al H Consejo la aprobación de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2023. -----

--- **I. Presentación de un informe ejecutivo, respecto de la opinión del auditor externo de dichos estados financieros, así como de las observaciones y recomendaciones efectuadas.** -----

----- El Rector manifestó que, con respecto a la opinión por parte del despacho Consultoría y Tecnología Gubernamental SCP, emitió el informe final de los Estados Financieros del Ejercicio 2023, el cual se encuentra agregado a la presente acta como **ANEXO 15** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). dando como resultado de la auditoría un dictamen sin salvedades se incluyó el Informe financiero que contempló el Soporte documental del informe; el Dictamen del Auditor Externo sobre los estados financieros; el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023; el estado de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y el control interno de la universidad, ----- **II.**

Presentación del informe del comisario público. ----- El Rector cedió el uso de la Voz a la Comisario Público Suplente, quien dio lectura del Informe dentro del cual se dio a conocer el informe de la operatividad de la entidad que contempló entre otras cosas, el cumplimiento de las sesiones; las carpetas de trabajo; la integración del Órgano de Gobierno; las actas de consejo; el presupuesto de ingreso y egreso; el programa evaluatorio programático del SIPRES FESIPRES; el marco normativo, así como sugerencias, recomendaciones y conclusiones, que pueden ser consultadas en el mismo informe que se encuentra agregado a la presente acta como **ANEXO 16** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). -----

----- El consejero **LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, sugirió que la próxima vez que se dé el informe del comisario Público, se realice un resumen y se dé un extracto de lo más relevante e importante ya que la lectura integral del mismo, le quita lo ejecutivo a la sesión. --

----- La presidenta suplente, mencionó que dicho informe se anexa a la carpeta de la sesión. -----

----- El consejero **LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, mencionó que, si se anexa a la carpeta, sería mucho más factible que se haga un resumen de dicho informe. -----

--- El Rector mencionó que, si se lo permite la comisaria, la próxima vez que se presente el informe,

en coordinación con ella, se realice un resumen para presentar y ahorrar el tiempo de lectura. -----
----- La Comisario suplente mencionó que reconoce que pueda parecer mucha la información pero que incluso esa información es un resumen, y de acuerdo a la normatividad se debe presentar ante este Consejo Directivo, pero que no ve el problema de hacer una presentación más simplificada, la próxima presentación del informe. -----
----- No habiendo más observaciones se emite el presente acuerdo. -----

--- ACUERDO 2024/003/006.- *Por unanimidad de votos, los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por enterados respecto a la opinión del auditor externo, , con relación al dictamen del despacho Consultoría y Tecnología Gubernamental SCP, así como el informe del Comisario Público relativo al desempeño de la entidad paraestatal correspondiente al ejercicio fiscal 2023; de igual forma, aprobaron por unanimidad de votos, los estados financieros dictaminados del ejercicio 2023, previo informe del Comisario, instruyendo al Rector, dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones efectuadas por el despacho externo y a mantenerlos debidamente informados hasta el cierre del seguimiento de las mismas por parte de la Secretaría de la Contraloría; Quedando bajo la responsabilidad del Titular atender las recomendaciones emitidas en el informe del Comisario Público y se le instruye evitar la reincidencia de la totalidad de las observaciones, así como publicar los estados financieros dictaminados 2023.*-----

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día ----- **b). - Presentación y en su caso aprobación de:** ----- **I. La renuncia de Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero, como secretario Académico, y en su caso aprobación del nombramiento de la Mtra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, como secretaria Académica de la Universidad Tecnológica de Cancún.** ----- **II. La renuncia de Lic. Jessica Chávez García, como Directora de Innovación, y en su caso aprobación del nombramiento del Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, como Director de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún.** ----- **III. La renuncia del Dr. Cesar Ismael de la Vega, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles, y en su caso aprobación del nombramiento del Ing. Gerardo Porfirio Padilla Morales, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Cancún.** ----- **IV. La renuncia del Mtro. Diego Armando Villasana Tosca, como Director de la División de Gastronomía, y en su caso aprobación del nombramiento del Maestro Manuel Enrique Rivero Rivero, como Director de la División de Gastronomía de la Universidad Tecnológica de Cancún.** -----

--- **Fundamente legal:** Artículo 63, Fracción XII de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y Artículo 12 Fracción XVI del Decreto de la Universidad Tecnológica de Cancún. ----- **Exposición de motivos:** El Rector presentó a los miembros del H. Consejo, las renuncias de los funcionarios públicos siguientes: **Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero**, como Secretario Académico; **Lic. Jessica Chávez García**, como Directora de Innovación; **Dr. Cesar Ismael de la Vega**, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles y del **Mtro. Diego Armando Villasana Tosca**, como Director de la División de Gastronomía, por lo que propone a los miembros del H. Consejo el nombramiento de las siguientes personas para ocupar los cargos vacantes antes mencionados: **Zac Mukuy Aracely Vargas Ramirez**, para ocupar el cargo de Secretaria Académica; **Carlos Alberto Pérez Gutiérrez**, para ocupar el cargo de Director de Innovación; **Gerardo Porfirio Padilla Morales**, para ocupar el cargo de Director de

Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles y **Manuel Enrique Rivero Rivero**, para ocupar el cargo de Director de la División de Gastronomía; dichos nombramientos servirán para apoyar en la coordinación de los planes y programas educativos, así como dar atención a la oferta académica y los cuerpos académicos y de investigación, para impulso del desarrollo económico y social; coordinar de manera efectiva los sistemas de servicios escolares, sistemas de información, las actividades de la extensión universitaria, así como el servicio médico y psicológico; para planear, organizar, coordinar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades académicas, de docencia, investigación. Mencionó que, hasta el momento, el personal mencionado ha cumplido con cada una de sus encomiendas y aportado también experiencia y compromiso para atender los proyectos institucionales que se le han asignado de acuerdo al puesto que desempeña. ----- De igual forma manifestó que los y las ciudadanas propuestas para ocupar los cargos correspondientes, cubren totalmente con el perfil requerido por lo que presentó a los miembros del Consejo, en sus carpetas de trabajo, todos y cada uno de los documentos requeridos para dichos puestos, así como sus correspondientes renunciaciones, las cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 17**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). - ----- En cuanto al presente punto del orden del día, la comisario suplente **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**, mencionó que de la revisión de la carpeta y las documentales agregadas en los expedientes de los aspirantes, se percataron que si bien es cierto, dentro de la carpeta de trabajo se encuentran los recibos de pago correspondientes, los aspirantes **MTRA. ZAC MUKUY ARACELY VARGAS RAMÍREZ**, **ING. GERARDO PORFIRIO PADILLA MORALES** y **EL MTRO. MANUEL ENRIQUE RIVERO RIVERO**, estos aun no cuentan con sus constancia de no deudor alimentario, por lo que no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad Artículo 38 y 39 Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de carpetas de trabajo y actas de sesiones. ----- Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Asimismo, manifestó que la DGUTYP observó que los **ASPIRANTES LIC. CARLOS ALBERTO PÉREZ GUTIÉRREZ** y **ING. GERARDO PORFIRIO PADILLA MORALES**, no cubren con el perfil mínimo profesional, ni el nivel académico mínimo requerido de acuerdo a la cédula de evaluación de puestos, necesario para ocupar el puesto que se propone, por lo que de igual forma recomienda a los integrantes del órgano de gobierno tomar en consideración la opinión de dicha dirección. ----- Por su parte el Rector mencionó que es muy complicado obtener dicho documento, ya que la Dirección de Registro Civil de Chetumal, es el único que lo emite, y no les dieron una fecha de entrega precisa. Ellos ya los solicitaron y solo falta estos documentos, apenas lo libere la citada autoridad, se agregarán al expediente de los aspirantes. Comentó que lo manifestado por la Comisario Suplente, deriva de las observaciones que hizo la DGUTYP respecto al perfil académico de los candidatos. --- La Consejera **MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFANA**, mencionó que la opinión emitida por la DGUTYP, aunque no sea definitiva, tendría que tomarse en cuenta al momento de la votación correspondiente. ----- El Rector manifestó que dejar este punto para otro día, podría inhabilitar los demás documentos que también tienen vigencia de los aspirantes, por lo que propone se ponga a votación para determinar si se aceptan o no las propuestas, con el compromiso de agregar los documentos correspondientes a la constancia de no deudor alimentario una vez que lo libere la autoridad correspondiente. ----- Al respecto los consejeros emitieron los siguientes acuerdos: -----

--- **ACUERDO 2024/003/007.-** Los Integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe de la renuncia del **Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero**, como Secretario Académico; de fecha 4 de diciembre de 2022 y aprueban por mayoría de votos el nombramiento de la **Mtra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez**, como Secretaria Académica de la Universidad Tecnológica de Cancún, el cual empezará a surtir sus efectos a partir del día 8 de agosto de 2024. -----
----- La votación se emitió con **siete** votos a favor y **tres** votos en contra, perteneciendo estos últimos

votos en contra, a los consejeros Lic. Israel Contreras Díaz; Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá y la Lic. Laura Jiménez Rodríguez.-----

--- **ACUERDO 2024/003/008.-** Los Integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe de la renuncia de la **Lic. Jessica Chávez García**, como Directora de Innovación; de fecha 15 de abril de 2023; y aprueban por mayoría de votos el nombramiento del **Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez**, como Director de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún, el cual empezará a surtir sus efectos a partir del día 8 de agosto de 2024. -----

--- La votación se emitió con **ocho** votos a favor y **dos** votos en contra, perteneciendo estos últimos votos en contra, a las consejeras Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá y la Lic. Laura Jiménez Rodríguez. -----

--- **ACUERDO 2024/003/009.-** Los Integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe de la renuncia del **Dr. Cesar Ismael de la Vega**, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles; de fecha 15 de diciembre de 2023 y aprueban por mayoría de votos el nombramiento del **Ing. Gerardo Porfirio Padilla Morales**, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Cancún, el cual empezará a surtir sus efectos a partir del día 8 de agosto de 2024. -----

La votación se emitió con **siete** votos a favor y **tres** votos en contra, perteneciendo estos últimos votos en contra, a los consejeros Lic. Israel Contreras Díaz; Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá y la Lic. Laura Jiménez Rodríguez. -----

--- **ACUERDO 2024/003/010.-** Los Integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe de la renuncia del **Mtro. Diego Armando Villasana Tosca**, como Director de la División de Gastronomía de fecha 4 de diciembre de 2022 y aprueban por mayoría de votos el nombramiento del **Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero**, como Director de la División de Gastronomía, el cual empezará a surtir sus efectos a partir del día 8 de agosto de 2024. -----

-- La votación se emitió con **siete** votos a favor y **tres** votos en contra, perteneciendo estos últimos votos en contra, a los consejeros Lic. Israel Contreras Díaz; Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá y la Lic. Laura Jiménez Rodríguez. -----

--- No habiendo otro punto que tratar en relación a las propuestas se procede a la continuación de la presente sesión con el siguiente punto del orden del día. -----

--- **9. ASUNTOS GENERALES.** -----

--- El Rector mencionó que se honró al consejero AUGUSTO SOSA ESPINOZA, nombrando a un aula audiovisual de la División de Gastronomía, en atención a sus años de servicio desinteresado a la Universidad. Su apoyo ha sido invaluable en la trayectoria de esta institución educativa. -----

----- La Presidenta Suplente **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, felicitó al consejero y la decisión más que merecida de hacerle tal honor. -----

----- El Rector dio la bienvenida nuevamente **MTRA. MIRIAM JULIETA VARGAS LAGUNA**, manifestando que está seguro de gran aportación que le dará al consejo y a la vida de la Universidad. -

----- Al no haber otro punto que tratar se da continuidad al siguiente punto del orden del día. -----

----- **10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.** -----

----- En desahogo de este punto, se procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro, mismos que hacen un total de **DIEZ** acuerdos, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en su caso, en la próxima Sesión

Ordinaria de este Órgano de Gobierno. ----- **11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** ----- La presidenta suplente **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, siguiendo con el Orden del Día, dio lectura al punto final del mismo y en uso de la palabra declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro, del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Cancún, siendo las 12:35 del mismo día en que se actúa. -----
 Habiéndose agotado los puntos del orden del día y clausurada la sesión, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

REPRESENTACIÓN ESTATAL	
MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ PRESIDENTA SUPLENTE	
LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ CONSEJERO SUPLENTE	MTRA. NORMA TORRES BALAM CONSEJERA SUPLENTE

REPRESENTACIÓN FEDERAL	
MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFANA CONSEJERA SUPLENTE	LIC. LAURA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ CONSEJERA SUPLENTE
MTRO. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ CONSEJERO TITULAR	

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL	
TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA CONSEJERO TITULAR	LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA CONSEJERO TITULAR
MTRA. MIRIAM JULIETA VARGAS LAGUNA	

CONSEJERA TITULAR

REPRESENTACIÓN MUNICIPAL

LIC. BERENICE SOSA OSORIO CONSEJERA SUPLENTE

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE	SECRETARIO
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ	LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA